



2003 - AÑO DEL 150º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION Nº 879

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal reclama a la empresa Litoral Gas S.A. la pronta resolución a la solicitud presentada por la Cooperativa Setúbal de habilitación del servicio de distribución de gas natural en los barrios San Martín, Piquete Las Flores y Cabal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Asimismo, se solicita al Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS) intime a Litoral Gas S.A. a que proceda a extender tal habilitación.

SALA DE SESIONES, 7 de agosto de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal